ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 1111/2025: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 001111/2025 RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL BAJO DEMANDA DE SUPERFICIES ESPECIALES DE MANEJO DE LA PRESIÓN (SEMP) EN PACIENTES ADULTOS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Ana Luisa Torres Arrabal
Letrada Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez
Jefa Servicio de Gestión y Servicios de la Central Provincial de Compras de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:00 horas del día 29 de abril de 2026, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/05/2026
	CRISTINA PEREZ PEREZ	
VERIFICACIÓN	BndJA5632ZLWQGBS7CC5H8L4QWC64R	PÁG. 1/3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 1111/2025: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 001111/2025 RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL BAJO DEMANDA DE SUPERFICIES ESPECIALES DE MANEJO DE LA PRESIÓN (SEMP) EN PACIENTES ADULTOS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS.

Expediente: +6.6-48X+N Expediente de Contratación GIRO: 2026 – 0000022400

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 10 de abril de 2026 (Acta núm. 1).

A continuación, se procede a comprobar que la mercantil requerida en subsanación de la documentación administrativa (sobre nº1), LINET IBERIA, S.L., ha presentado a través de la Portal de Licitación Electrónica - SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado en tiempo aunque no forma.
LINET vuelve a indicar que va a subcontratar, lo que no se permite conforme al apartado 32 del C.Resumen, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa su exclusión y la admisión de la otra mercantil ofertante.

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

N.º	EMPRESA LICITADORA	CIF
1	ARJO IBERIA, S.L.U.	B67064618

A continuación se practica la apertura de los Sobres Electrónicos n.º 2, comprensivos de la documentación técnica para la evaluación de los criterios no automáticos. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba, la designación de la Comisión Técnica que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/05/2026
	CRISTINA PEREZ PEREZ	
VERIFICACIÓN	BndJA5632ZLWQGBS7CC5H8L4QWC64R	PÁG. 2/3

NOMBRE	CARGO	CENTRO
Doña Belén Muñoz Bañón	Jefa de Bloque, Responsable de RRMM	AGSCGO
Don Israel Vázquez Martínez	Jefa de Bloque, Responsable de RRMM	HUPM-HSC
Don Damian Escobar Llompart	Supervisor de Infecciosos y Medicina Interna	
Doña Mª Isabel Calvo Galiana	Supervisora de RRMM	HUPR

Si algún miembro de la Comisión no puede participar en la redacción del informe de valoración, la Mesa de Contratación, previa justificación en el propio documento, autoriza a que pueda delegarse el voto en otro de los vocales designados o delegar en un miembro del servicio al que pertenezca, que desempeñe un puesto de trabajo análogo, en función del rango o nivel de formación.

La falta de asistencia a las sesiones por parte de un vocal que no hay delegado su voto, implicará la aceptación tácita del resultado de la valoración que realice el resto de integrantes de la Comisión Técnica.

Por último, se acuerda efectuar la entrega de la oferta presentada para su valoración por la referida Comisión.

Sin otro particular, siendo las 09:30 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA **EL PRESIDENTE**

Cristina Pérez Pérez Demetrio González Mena

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/05/2026
	CRISTINA PEREZ PEREZ	
VERIFICACIÓN	BndJA5632ZLWQGBS7CC5H8L4QWC64R	PÁG. 3/3